



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DELCANTÓN “SHUSHUFINDI”



Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

CONVOCATORIA No.002-A-GADMSFD-2017 -EXT

En calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi, de conformidad a lo que establece el Art. 60, literal C y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Artículos 8, 9 y 13 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario, para el Funcionamiento del Concejo Municipal, se convoca a la Sesión Extra Ordinaria de Concejo, a realizarse **el día lunes 31 de julio del 2017** a las 09h00 en el Coliseo Municipal “Marco Vivas Sevillano”, para tratar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocer y aprobar en PRIMER DEBATE la propuesta de SEGUNDA REFORMA a la Ordenanza Codificada y su primera reforma que regula la tarifa del Servicio de Agua Potable, la Tasa de Servicio de Alcantarillado Sanitario y el servicio del Hidrosuccionador en el cantón Shushufindi, presentado mediante Informe No. 012-DAPA-HACS-GADMSFD-2017, con sus respectivos anexos, suscrito por el Ing. Hugo Celi, en su calidad de Director de Agua Potable, que tiene por antecedentes los proyectos de reforma presentados por los señores concejales.-
4. Informe del señor Alcalde sobre los compromisos asumidos mediante el acta de fecha 25 de julio del 2017, para conocimiento del concejo.-
5. Clausura.-

Shushufindi, 28 de julio de 2017


Lic. Esgar Silvestre S.
ALCALDE

